



PERU

Dirección Regional de Trabajo  
y Promoción del EmpleoDirección de Prevención  
y Solución de Conflictos33  
Trinta y tresREGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS  
(ROSSP)

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXP. N° 001-2021-RF-ROSSP-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 0484; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2004-TR, y en lo prescrito en el artículo 59° del Reglamento General de la Ley 30057, 'Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; se deja constancia en mérito al Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo del 2019, de la inscripción de la INSCRIPCION de la Junta Directiva del "FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH – FENATEP ANCASH", para el periodo del 06 de febrero del 2021 al 05 de febrero del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
Secretaria General	Julio Segundo Mariños Oliva	32975358
Sub Secretaria General	Manuela Elizabeth Méndez Rojas	31617624
Secretaria de Organización y Estadística	Roosevelt Luciano Tamara Gonzales	31675020
Secretaria de Defensa y Asuntos Laborales	Hugo Liñán Trujillo	33245444
Secretaria de Control y Disciplina	Aydee Juliana de la Cruz Haro	32915915
Secretaria de Economía y Finanzas	Santos Ygnacio López León	33250590
Secretaria de Prensa y Propaganda	Florencia Verónica Rurush Guerrero	31640999
Secretaria de Actas	Nora Villon Garay	32657716
Secretaria de Cultura y Deportes	Sonia Elga Salvador García	31764798
Secretaria de Asuntos Pedagógicos, Estudiantiles y Relaciones con Padres de Familia	Javier Sánchez Vilcarino	31654986
Secretaria de Orientación y Promoción de la Mujer Docente	Nilda Aurora Sánchez Espinoza	31627162
Secretaria de Relaciones Sindicales y Populares	Santos Julio Pereda Carranza	32534152
Secretaria de Ecología y Medio Ambiente	Juan Gabriel Huacache Borja	32520278
Secretaria de Solidaridad y Asuntos Sociales	Delia Soledad Sánchez Palacios	32101713

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 18 de febrero del 2021

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC  
C.c archivoDIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y  
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN ANCASHAbog. Eder Chero Paz  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS